

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 057 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

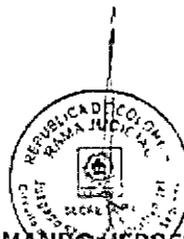
ESTADO No. 062

Fecha: 23/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 057 2017 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA HELENA SOSA NEIRA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e inadmite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (57)./chm	20/09/2019	2 C,1Cd, 3 T
1100133 42 057 2018 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME MAURICIO MARQUEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA  Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e inadmite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (57)./chm	20/09/2019	2c 3t
1100133 42 057 2018 00260	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY VIRGUEZ AGUILAR	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (57)./chm	20/09/2019	2 C,1Cd, 3 T
1100133 42 057 2018 00367	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO PEÑA MONROY	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, remite el proceso por competencia se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (57)./chm	20/09/2019	2c 3c3ds
1100133 42 057 2019 00118	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRAY LIBARDO PARRA ROJAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (57)./chm	20/09/2019	2 C,1Cd, 4T

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO  
SECRETARIO